



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48  
25 DE JUNIO DEL 2019**

En San Bernardo, a 25 de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:45 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 48, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. AMPARO GARCÍA  
SR. LEONEL CÁDIZ  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**TABLA**

- 1.- Presentación “Día Comunal del Escritor Sanbernardino; Tolstoyanos”. Expone Sr. Hernán Ortíz Rojas, Encargado Departamento de Cultura y Turismo.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, antecedentes despachados el 18 de junio de 2019.  
  
Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Grupo Folklórico Caporales Santos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar innovación de vestimenta y aumentar la cantidad de trajes por el aumento de integrantes.
  - b) Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.610.000.- como aporte para financiar la adquisición de un container para ser usado como sede modular.
  - c) Asociación del Canal de Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- como aporte para financiar mantención y limpieza de dicho canal y sus derivados.
  - d) Centro Literario Ateneo de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar celebración de los 100 años del Centro Literario.
- 4.- Aprobación renovación de contrato “Concesión para la Prestación del Servicio de Mantención y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo”, a la empresa Servicios de Tránsito Asse Limitada., por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.3 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública y en los valores adjuntos al Oficio Interno N° 348, de la Dirección de Tránsito.

Expone Dirección de Tránsito

- 5.- Aprobación renovación de contrato “Construcción, Reparación e Iluminación de Multicanchas de la comuna de San Bernardo”, a la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA, por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.4 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública y en los valores indicados en el contrato original, ID:2342-11-LQ17, según Oficio Interno N° 491, de fecha 19 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación ratificación de acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 18 de junio de 2019, del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N°230, de fecha 21 de junio de 2019, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal

- 7.- Aprobación modificación Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N° 230, de fecha 21 de junio de 2019, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal

- 8.- Aprobación de contrato de arriendo de la propiedad ubicada en calle O’Higgins N° 890 de esta comuna, inmueble en la cual se desarrolla el Programa Registro de Hogares, por el período de tres años, renovable automáticamente por un período adicional de un año, por una renta mensual de 66,5 UF, propiedad de doña Dora Eliana Escobar Rapiman, según Oficio Interno N° 1.721, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bien, en nombre de Dios y la patria se abre la sesión, vamos a hacer un cambio en el punto uno al punto dos, el punto uno es la:

- 1.- ***Presentación “Día Comunal del Escritor Sanbernardino; Tolstoyanos”. Expone Sr. Hernán Ortíz Rojas, Encargado Departamento de Cultura y Turismo.***

Lo vamos a cambiar, lo vamos a atrasar, vamos a partir por el punto número dos que es la:

- 2.- ***Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, antecedentes despachados el 18 de junio de 2019. Expone Secretaría Comunal de Planificación***

**SRA. VERÓNICA KRSULOVIC:** Buenos días concejales, concejales, corresponde la modificación presupuestaria número cinco, donde solo hay un traspaso, o sea solo hay traspasos, hay disminución de ítem de ingresos y hay aumento también en ítem egresos, está conmigo la encargada de presupuestos, ella va a explicar, Gloria Sánchez, en detalle, el traspaso de algunos ítems a otros ítems de egreso.

**SRA. GLORIA SÁNCHEZ:** Buenos días concejales, concejales, el traspaso consiste en una disminución de egresos de los ítems de inversión, análisis y estudios para proyectos por noventa millones y del ítem de inversión mejoramiento de infraestructura comunal setenta y tres millones trescientos, un aumento de egresos en el ítem de subvenciones directas por

ciento diez millones de pesos, de los cuales noventa corresponden a la Corporación Municipal Cultural y Patrimonial de San Bernardo, la diferencia es para subvenciones directas, un aumento en el ítem de inversión reparación de caminos de tierra por cuarenta millones de pesos, solicitados por la Dirección de Operaciones, y la contraparte de los proyectos PMU IRAL que ustedes aprobaron la semana pasada, la contraparte municipal que serían seis millones seiscientos para el mejoramiento de la plaza Los Cerezos etapa uno y seis millones seiscientos para el mejoramiento plaza de Los Cerezos etapa dos, esa es la modificación.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bien ¿alguna duda, consultas? No. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Buenos días, presidenta, público que hoy día nos acompañan en este día muy frío de junio, después de intensas lluvias de un empate, no, de una derrota muy amarga el día de ayer, en el marco de la copa América, tengo, esta es una modificación no menor, estamos hablando de ciento sesenta y tres millones, tengo algunas consultas, porque una disminución de ítems de egresos de noventa millones por estudios de proyectos y de setenta y tres por mejoramiento de infraestructura, qué proyecto, qué estudios están desestimando digamos, qué corresponde y qué inversión no se va a hacer, se deja de hacer o se posterga en relación a infraestructura comunal, esa es una pregunta, segundo, respecto de que se va asignar en el aumento de ítem de egreso, cuarenta millones para reparación de caminos de tierra, me quiero referir a dos caminos, no sé si están considerados, me imagino que sí, uno de ellos es el camino de interior de San León, que los vecinos se han contactado conmigo y han señalado el deterioro que ha tenido en las últimas semanas y meses el camino, a propósito de las obras que se están realizando ahí en San León, y por ultimo también otro camino que ha habido consultas y requerimientos ciudadanos, que es la continuación del camino Los Suspiros, un camino de tierra, que sube por La Campiña, Duceres, después pasa por otra villa y Las Palmas de Nos, y de ahí se transforma en un camino de tierra y llega hasta camino de Nos, Los Morros, es un camino de tierra, que también está muy deteriorado en socavones que no permiten que hoy día, o hacen muy difícil el tránsito de los vehículos y también los vecinos están requiriendo que se hagan unos trabajos, principalmente porque ello ayudaría a descongestionar, digamos, la alta demanda y el colapso vial que se produce en las horas pick, quiero hacer esas preguntas, a propósito de que estamos aprobando recursos y traspasando recursos, a ver si hay alguien que me pueda contestar estas dos preguntas.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Espérame un poquito, concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Yo me imagino que esta modificación presupuestaria, obviamente no se hace porque sí no más, cierto, yo creo que todo lo que se deja de hacer y está preguntando mi compañero acá, yo quisiera preguntar el tiempo que se demora nuevamente, porque esto nuevamente, cierto, se tiene que recuperar este dinero para esta, para lo que se está transfiriendo este año, o no es así.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Glorita, pueda explicar y contextualizar que de la cuenta de estudios, siempre la movemos y cómo se.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** El tema de esta modificación, es en realidad una redistribución de recursos, en el caso de los análisis y estudios de proyectos, inicialmente cuando ustedes aprobaron el presupuesto en ese ítem teníamos parte de lo que iba a ser el plano regulador, que nosotros estábamos en ese momento tramitando que nos financiaran, entonces como eso ya se financió con fondos externos, nosotros estamos redistribuyendo esa provisión que nosotros habíamos hecho al principio en el presupuesto, en el caso del mejoramiento de infraestructura comunal también, bueno ahí, ese sí que vamos a tratar de recuperarlas, estamos esperando a que los ingresos se nos den, ustedes saben todos los años estudiamos el primer semestre, la ejecución presupuestaría y vamos ajustando el presupuesto para el resto del año, en este minuto como había un requerimiento que era más

prioritario, en el caso de las subvenciones por ejemplo, estamos haciendo este traspaso en la espera de que en el segundo semestre podamos recuperar esa estimación que nosotros habíamos hecho con algunos proyectos, ahí parece que están las dos dudas respecto de cómo se redistribuyen los fondos, las estimaciones del presupuesto, en el caso del camino de tierra, la verdad es que operaciones lo solicitó, yo tengo mediamente claro, no sé, pero que estarían Los Suspiros, el otro no lo tengo claro, al menos esa fue una de las explicaciones que nos dieron, el requerimiento que estaba hoy día prioritario y la Dirección de Operaciones pidió esos fondos, la otra parte no lo sé, no sé si hay alguien de operaciones, los caminos de tierra, pero al menos Los Suspiros sé que estaba considerado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, buenos días, andaba en dos reuniones muy buenas, me fue bien, así que vengo súper contenta, también contenta con la conversación con la gente que estaba abajo, con el tema de la vivienda, precisamente andaba y puede que me salte un poco el tema, pero andaba precisamente con las autoridades pidiendo que los terrenos de San Bernardo y la inversión fuera para los sanbernardinos, me fue bastante bien, yo creo que lo importante es que ustedes también supieran esto de manera bien directa, porque el problema que tenemos con nuestros allegados es que hay mucha inversión para El Bosque, para La Pintana, para Lo Espejo acá en San Bernardo, entonces los problemas que nosotros estamos enfrentando es que no tenemos espacios para los sanbernardinos que, de la compra de terrenos, bueno, pero nos fue bien, estamos en la consulta entonces de los traspasos y creo que había consulta respecto del camino Los Suspiros, yo quiero decirles de partida que cuando el director de Obras hable, que Mónica y el director de Obras son un lujo para nosotros, al director no le gusta que yo les eche flores, pero de repente las gestiones que se hacen sobrepasan todo lo imaginable respecto a cómo darle solución a los problemas, o sea cuando uno dice, todo el mundo te dice que no por años, pero cuando un equipo se arma y vamos a golpear puertas, vamos a hacer esto, vamos a hablar con los canalistas, en fin, todo lo que nos ha pasado ha sido positivo, entonces yo quisiera que el director, porque no nos daba el ancho.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenos días a los concejales, buenos días a la Alcaldesa, la verdad que como decía Gloria, la modificación presupuestaria se refiere principalmente al mejoramiento de caminos de tierra, el de Los Suspiros puede ser un problema que hoy día tenemos, porque constantemente hay que estarlo reparando, en ese entendido nosotros ya desde el año pasado, incluso hoy día que es un poquito antes, en convenio que tenemos en conjunto con el SERVIU Metropolitano, desarrollamos, que ya está listo, un anteproyecto de pavimentación de esa faja vía, que involucra un perfilamiento completo en su perfil oficial de acuerdo al plan regulador, pero se va a pavimentar el perfil existente de lo que nosotros podemos disponer, en ese entendido SERVIU con este proyecto aprobado y validado ya por parte de nosotros como municipio, presentó el proyecto a los distintos organismos sectorialistas que participan en esa opinión, dentro de lo cual la SEREMI de Vivienda actual, presentó una objeción, respecto de que parte de ese perfil pavimentado estaba interfiriendo con la faja de resguardo de limpia del canal espejino, qué sucede con eso, nosotros vimos el antecedente e inmediatamente tomamos carta en el asunto, porque el código de aguas no regula nada, respecto de un impedimento de establecer algún proceso de pavimentación en esa franja, aunque sea para efecto de depositar las borras de la limpia que se generan en esos canales, sino que lo que dice el código de aguas es que no se puede entorpecer el acceso a esa franja para efectos de la misma limpia, en ese entendido fuimos a una reunión en conjunto con la directora de Operaciones y la SEREMI de Vivienda, le presentamos estas condicionantes y lo reformulamos a través de un oficio, ese oficio ya fue validado por parte de la SEREMI de Vivienda y reconsideró su pronunciamiento, y la semana pasada lo enviamos directamente al SERVIU Metropolitano para que ellos hoy día puedan seguir el procedimiento de aprobación definitiva, con lo cual podremos Alcaldesa postular el financiamiento de ese proyecto de pavimentación, por lo tanto, ya estamos con el proyecto aprobado por parte del SERVIU, está en la etapa definitiva y obviamente ahora lo vamos a poder levantar en un proceso de licitación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Está claro ya entonces, alguna otra consulta, señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Buenos días Alcaldesa, buenos días a la sala, buenos días a mis colegas concejales, sí, mire yo tengo, respecto a la subvención a la Corporación de Cultura de noventa millones de pesos, yo no tengo, más bien tengo muy buena opinión del desempeño de la corporación, eso no tengo ninguna duda, porque he visto como se ha manejado, pero yo creo que es conveniente, ves que venga una petición de esta naturaleza, son noventa millones de pesos, que la corporación nos diera un balance, un balance previo, en qué se han hecho las inversiones, no ahora, pero puede que a futuro porque ahora no viene al caso, dijéramos, hacerlo, creo que nosotros necesitamos, necesitamos de un, o los lineamientos, dijéramos, de cómo se están invirtiendo estos recursos que el municipio entrega a la corporación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra al presidente de la Comisión de Cultura, concejal Luís Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Estimada concejala Orfelina, en realidad, la directora o gerenta de la corporación me pidió y los invito a todos para el lunes a las cuatro de la tarde, una comisión justamente para explicar todo el quehacer de la corporación antes de, porque hoy día no va en tabla el tema de la subvención de la corporación, hoy día no va en tabla la petición de los noventa millones que se están transfiriendo hoy día, sí, pero eso, por eso explico que el lunes invito a todos para que, el lunes a las cuatro de la tarde, una Comisión de Cultura, vamos a explicar el que hacer de la corporación, qué se ha hecho con la anterior subvención ¿ok?

**SRA. NORA CUEVAS:** Llamamos entonces a aprobar esta modificación, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.002-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar modificación presupuestaria N° 5, que a continuación se indica:

#### TRASPASO

<b>DISMINUCION ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$ 163.200</b>
31	INICIATIVAS DE INVERSION	
31.01.002.001.001	Análisis y Estudios para Proyectos	M\$ 90.000
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$ 73.200
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$ 163.200</b>
24	Transferencias Corrientes	
24.01.005.001.001	Subvenciones Directas	M\$ 110.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.125	Reparación Caminos de Tierra	M\$ 40.000
31.02.004.001.132	Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa 1	M\$ 6.600
31.02.004.001.133	Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa 2	M\$ 6.600

**SRA. NORA CUEVAS:** Quiero saludar a todas las personas presentes, por aquí veo al ateneo en pleno, la corporación, cierto, y el público presente, Hernán que alcanzó a llegar, tuvimos una muy buena reunión con la Ministra de Cultura ahora en la mañana, partimos a las siete y media con las reuniones y la verdad es que en dos ministerios nos fue como súper bien, pero agradezco al equipo, me siento súper orgullosa del equipo municipal, que deja tan bien puesto el tema de lo que es el profesionalismo, lo técnico, pero contarles además a Ateneo que la ministra muy orgullosa de la actividad que tenemos cultural en San Bernardo, ella es seguidora nuestra, estaba muy enterada de las actividades y por supuesto que le hicimos ver lo que estábamos celebrando, que nos enteramos que el Ateneo no es la agrupación más antigua cultural, el centro cultural más antiguo, tenemos el otro, El Victoria, que tiene ciento dos años, entonces me decía que era increíble que, posiblemente, lo importante es que en una comuna se mantenga por más de cien años la misma institución, que nadie haya matado el nombre, que siga la misma estructura, estábamos muy chochos ahí en la reunión, bien, vamos a seguir entonces con el punto número tres ¿y por qué el número uno? Entonces el número uno, Hernán por favor que es:

**1.- *Presentación “Día Comunal del Escritor Sanbernardino; Tolstoyanos”. Expone Sr. Hernán Ortiz Rojas, Encargado Departamento de Cultura y Turismo.***

**SR. HERNÁN ORTIZ:** Sí, buenos días Alcaldesa, concejales, la verdad que me sumo completamente a las palabras de la Alcaldesa, primero agradecerle por haberme invitado a la reunión con la ministra, la verdad es que no solamente estos dos centros que usted acaba de mencionar son los que tienen historia en San Bernardo, sino que tenemos a los Chenitas, que tienen cincuenta y cinco años, el Juncal que está a punto de cumplir los cuarenta y cinco años también y así otra, el Festival del Folclore va por la versión número cuarenta y nueve, el veintiséis de las cuecas mil, así que son bastantes los eventos culturales y agrupaciones culturales que permite reconocer que San Bernardo también tiene una historia importante en el tema cultural, hoy día me han pedido que hable un poquito del tema literario, les va llegar inmediatamente a su carpeta, del por qué queremos nosotros como municipalidad reconocer este día, voy a ir leyendo un poquito lo que tiene que ver con la historia, para que justamente los concejales nuevos que no conocen mayormente lo que ha sido realmente la historia sanbernardina, puedan darse cuenta de la importancia de los escritores de San Bernardo, a partir de la colonia tolstoyana, que fue una idea de escritores jóvenes chilenos entre los que estaban Augusto Dalmar, este cuentista chileno, novelista, nacido en Valparaíso y Fernando Santiván, escritor criollo chileno, que nació en Arauco, además de fundar en nuestra ciudad este experimento artístico, los dos fundadores recibieron el premio nacional de literatura, Dalmar en mil novecientos cuarenta y dos y Santiván en el año mil nueve cincuenta y cuatro, lo que ocurrió en San Bernardo en mil novecientos cuatro fue un instante que quedó en la historia literaria y artística de Chile, la idea era formar y conformar un grupo de escritores, artistas visuales, que como homenaje a la obra de León Tolstoi dedicara su vida a la creación, a la convivencia comunitaria y la auto sustentación, Augusto tenía veinte años y Fernando Santiván solo dieciocho años de edad, ahí pueden ver algunas fotografías de Augusto, de Fernando Santiván, Magallanes Moure, la idea de la comunidad tolstoyana era educación al pueblo, como lo había propuesto y realizado el escritor ruso en su país natal, para eso se propusieron establecer lazos con las comunidades locales, mediante la entrega del arte a cada uno de los ciudadanos, cómo llega esto a San Bernardo, inicialmente la idea de formar la colonia tolstoyana se realiza en Concepción, pero allá tuvieron problemas en el proyecto, al parecer intentaron asaltarlos, entonces se regresan a San Bernardo, donde conocieron a Magallanes Moure, Augusto D' Halmar era muy amigo de él, que fue quien le entregó un terreno para que viviera, de acuerdo a algún antecedente la casa donde vivieron podría estar ubicada en la calle Bulnes, entre San José y también Esmeralda, ya que algunos residentes comentan una casa donde estuvieron unos locos, que habían vivido en ese lugar y la historia y el desarrollo de la literatura local no paró ahí, luego, en la década del cincuenta vivieron acá otros autores como Boris Calderón, nacido en el año mil novecientos treinta y cuatro, que es sanbernardino y que impulsó nuevamente las letras locales y que luego vivió en la

comuna de Buin hasta su fallecimiento en el año mil novecientos sesenta y dos, tener dentro de la historia literaria fundacional a dos grandes premios nacionales no es un hecho casual, el que muchos otros grandes autores chilenos haya desarrollado su labor en San Bernardo, publicando y provocando puntos de encuentros entre autores chilenos, ha continuado hasta el día de hoy, la lista es extensa, nos referimos a autores locales que forman parte importante de la historia literaria nacional, del año mil novecientos cuarenta, mil nueve ochenta, podemos nombrar a nuestra Clarita Solovera, que muchos la conocieron personalmente aquí, a don Mario Arroyo, Mario Ferrero, Jorge Yovete, grandes escritores que aportaron a las letras locales, en los años noventa, nuestra querida Anita Veliz, y también a un funcionario de acá Jorge Martínez, creador del Centro Literario El Andén, Agustín Zumaeta, profesor destacado, Arturo Gallardo, Adolfo García, nuestra querida Nelly Salas, Yuri Pérez también uno de los destacados a nivel nacional, Carol White, Carolina Valdivieso, Antonio Silva, Marcelo Sepúlveda, en los años dos mil podemos nombrar a Daniela Catrileo, Úrsula Stark, Raúl Andani, Anita Mortrosis, Mónica Montero, Linia Hernández, Claudio Rubost, Francia Castro, David Vivanco, Giovanna Mollu, Carlos Leiva y Jeannette Montero, iniciativa de este gobierno local que ha ratificado la tradición literaria comunal, en el plano del gobierno local, San Bernardo cuenta con el premio municipal de literatura, una de las pocas comunas de Chile que puede decir esto, también ha estado cerca de importantes agrupaciones literarias, el premio municipal de literatura en este momento solo lo otorga San Bernardo y la comuna de Santiago, entre los grandes centros culturales que hoy día han aportado considerablemente, tenemos el Centro Literario El Andén, el Centro Cultural Magallanes Moure, el Centro Cultural San Bernardo, la Agrupación de Escritores del Maipo, la filial SECH de San Bernardo, la Escuela de Autores de la Casa de la Cultura y por cierto el Ateneo de San Bernardo, estos son parte de toda la trayectoria generales que nosotros hemos tenido en San Bernardo, aquí debo sumar las actividades que son propias de la municipalidad en todos los eventos, como el día de la poesía, el día del libro, encuentros literarios de forma permanente, hay fotografías, más adelante los que pueden mostrar también, ustedes se darán cuenta toda la vida literaria que tiene San Bernardo, se me queda en el tintero quizás muchos otros autores, quizás otros muchos centros culturales y se propone nombrar el día diecinueve de junio, sea el día del escritor sanbernardino, por algo bien importante, hoy estamos a punto, como lo dijo la Alcaldesa, de cumplir cien años, ya los cumplieron días atrás, cien años del grupo literario el Ateneo de San Bernardo, es una iniciativa de ellos, lo que propusieron también dentro de la formalidad y la idea es que también este concejo se empape, no solamente del evento del Ateneo de San Bernardo, sino que toda la vida cultural y literaria que tenemos en San Bernardo, ahí tienen los antecedentes para que ustedes se puedan plasmar y nombrar este concejo, por cierto, si así lo decide, el día diecinueve que sea el día del escritor local, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, ofrezco la palabra respecto de la propuesta de, así como tenemos el día del maestrancino en la comuna, yo creo que es esto lo que llama a la identidad local, dejarla plasmada en este concejo, porque para nosotros si tiene relevancia la cultura, en este caso cuando hicimos esto de la maestranza el diecisiete de septiembre, fue precisamente porque sentimos que son parte de nuestra identidad, de nuestra cultura, entonces hoy día un llamado a precisamente tener un día especial para nuestros escritores, ofrezco la palabra, no sé si, señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, yo creo que los hechos ameritan una acción de esta naturaleza, la propuesta que hace nuestro colega encargado de la Casa de la Cultura, es pertinente, es pertinente más aún porque nos trae recuerdos todos los grandes poetas, escritores que han pasado por San Bernardo, no todas las comunas, no todas las ciudades pueden darse el lujo que, de apreciar la obra maravillosa y perenne de los escritores que han vivido aquí en San Bernardo, incluso hay uno de ellos que en estos momentos se me escapa el nombre pero usted lo leyó, que es un gran poeta, escritor, que en su oportunidad yo lo llevé al hospital, lo fui a buscar a su casa estando él muy grave, lo llevé al hospital donde falleció, desgraciadamente, uno de los últimos que usted nombró, quién, Zumaeta no, me acuerdo perfectamente de él, pero.

**SR. HERNÁN ORTIZ:** Marcelo Sepúlveda, de los años noventa, Anita Veliz, Jorge Martínez, Agustín Zumaeta, Arturo Gallardo, Adolfo García, Nelly Salas, Yuri Pérez, White.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, esos son muy nuevos po.

**SR. HERNÁN ORTIZ:** Anterior, Jorge Yovete, Mario Ferrero ¿Mario Ferrero?

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Tampoco.

**SR. HERNÁN ORTIZ:** ¿Mario Arroyo?

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, me acuerdo perfectamente, de él, de Mario Arroyo, fue notario y todo lo demás, un hombre muy importante, no, tendría que leer la lista, bueno, pero hay un escritor, dijéramos, que yo tuve la pena y el agrado a la vez, de llevarlo al hospital cuando estaba muriendo y falleció, él vivía solo con su señora que era, que también estaba enferma, no sé qué pasó con ellos, bien lamentable, Hugo Cid, no, fue profesor, al Hugo Cid lo conozco bien, pero después voy a saber, voy a recordarme el nombre del escritor, poeta, que usted lo leyó, no me acuerdo ahora.

**SRA. NORA CUEVAS:** Importante que lo recuerde, nos quedamos con la tarea de ver quien podría ser la persona que dice.

**SR. HERNÁN ORTIZ:** Perdón, hay un detalle importante Alcaldesa y concejales que no mencioné, que yo creo que es digno de destacar aquí en la comuna, es el único municipio que tiene un fondo editorial, ningún otro municipio del país cuenta con este fondo, que es creado por la Alcaldesa, que permite poder plasmar las obras literarias de los escritores locales, no hay en otro municipio y es realmente un orgullo para nosotros poder contar con este fondo editorial.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo creo, bueno, por supuesto felicitar la iniciativa Alcaldesa, me parece que esto es honor, gloria y justicia, me parece muy bien, pero, aprendí una cosa, pero el tema es que, muy bien Alcaldesa, muy bien Alcaldesa, pero yo quería, no me cabe duda que esta es una gran iniciativa y que es justicia y que así debe ser, pero independiente de que nosotros tengamos estos honores y estas autocomplacencias y alegrías de mantener estas instituciones por tantos años, en una ciudad que naturalmente eso no es, no ocurre siempre, ya lo ha señalado la señora Orfelina, lo decimos todos, como esto no es casualidad, como esto no ocurre siempre, yo creo que los centros culturales y los escritores tienen una gran responsabilidad, y tienen una gran responsabilidad no solo desde el punto de vista de lo que escriben, sino que en lo que escriben y lo que transmiten tiene que ver como cuidamos la sociedad del momento en que nos tocó vivir, cómo hacemos los cambios culturales o cómo atravesamos por los cambios culturales a través del arte, de las distintas manifestaciones del arte, yo creo y digo que es una gran iniciativa, porque no se puede construir una sociedad sin tener de vista equilibradamente la mirada de los artistas, porque son los artistas los que marcan los hitos en las sociedades, desde las esculturas, de la literatura, desde la pintura y otras manifestaciones artísticas que probablemente hoy día no las tenemos catalogadas, y ahí yo le digo a los, hago un llamado a estos centros culturales, de la infinita responsabilidad que puedan tener, es que no, estaba hablando precisamente con ellos señora Orfelina, perdone, es que precisamente con los centros culturales a quien yo me estoy refiriendo, precisamente por la importancia que tienen, este municipio ha hecho un día y está bien, está perfecto eso, pero ustedes tienen una responsabilidad mucho mayor, superior, muy superior dentro de nuestra sociedad, no solamente en cumplir los años, alabo y creo que es honor y justicia para los centros culturales y escritores dedicarse a esto y vuelvo a hacer el llamado de la responsabilidad que tienen, en esta sociedad que estamos construyendo.



**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Luís Navarro tiene la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, claro, bueno, nada más que sumarme a la iniciativa, muy buena, en realidad el Ateneo y los escritores, el Ateneo es una consecuencia y prolongación, cierto, del movimiento del cuatro, cierto, después viene el grupo de los doce y prácticamente el Ateneo se funda como en el diecinueve, por el veinte, por ahí más o menos, y bueno, San Bernardo es cuna de escritores, de maestrancinos, cierto, de grandes políticos, de grandes militares, tiene una historia republicana bastante interesante San Bernardo, por lo tanto, no viene a menos declarar el día del escritor de San Bernardo con tanta historia literaria, imposible no tener este día, así que doy mi aprobación a la iniciativa, la celebro y también celebro e invito, cierto, o me siento comprometido con el aniversario del Ateneo, cierto, que hizo una propuesta muy así, muy liviana al principio, en forma económica para celebrar, hoy en día creo que le vamos a dar importancia, cierto Alcaldesa, que se merece en estos cien años de escritores, de nuestros grandes escritores, y bueno dentro del listado, se te olvidó también un escritor importante que es René Silva, cierto, René Silva también es un gran escritor y no estaba en el listado, también quiero hacerle justicia, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Buenos días, buenos días a todos, mire, un poquito a diferencia de lo que se ha opinado acá, primero que nada, partir diciendo que me parece muy necesario, una comuna tan importante como San Bernardo, tan grande, donde tiene tantas raíces importantes, históricas, culturales, la cantidad de poetas y escritores que hay en esta comuna que a mí me sorprende, hay un material humano muy potente, que debe desarrollarse a través de todas las posibilidades que se den, sino que el bagaje mismo de un escritor, pero a diferencia de lo que se dijo acá, creo que un escritor no debe tener cuidado de nada, un escritor es un espectador de la historia, de los acontecimientos, de lo que ocurre en un lugar, de las situaciones, y es un representante de esa historia, de ese pasar, en general los artistas son la voz del quehacer, son la voz de lo que ocurre en una sociedad, con sus falencias, con sus cosas buenas, es un denunciante también, un escritor puede a través de la escritura denunciar muchas cosas, por lo tanto, para mí son fundamentales, porque son parte de la historia, o sea la historia está escrita, valga la redundancia, de escritores muchas veces, son los que escriben desde su personal modo de ver las cosas, desde su experiencia, la historia de un país, por eso que para mí la historia es fundamental, no debe nunca terminarse, porque nosotros estamos contruidos a través de la historia, la escritura no solamente forma parte de la poesía, géneros literarios, sino que forma parte también del teatro, del cine, de una serial, de innumerables formas de poder plasmar esas palabras en el papel, por lo tanto, un país sin historia no es un país, es un paisaje, por lo tanto nunca debemos olvidar de eso, nosotros venimos de una historia, si no tenemos historia, somos nada, por lo tanto, es tan importante esta situación, es tan importante esta propuesta, pero sobre todo tener claro, al menos para mí, humildemente, que un escritor es un ciudadano que contempla, que denuncia y que propone a través de lo que escribe, así es que no sé, ese es mi personal punto de vista y bienvenida la propuesta Hernán, bienvenida a las escritoras que están presentes, bienvenido al Ateneo, de verdad, me enorgullece, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy buenas palabras, ahí le salió, sí, muy bien, eso es, eso es, exactamente, bueno vamos entonces a votar por esta propuesta, que parece que ha tenido bastante buena aceptación, cierto.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Felicitar a la municipalidad, a su gestión que le estén dando tanta importancia a esto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, le damos la palabra a Nelly, ya que está de cumpleaños el Ateneo cómo no le vamos a dar la palabra, acá Nelly por favor.

**SRA. NELLY SALAS:** Buenos días, la verdad es que es un placer estar nuevamente con ustedes, y yo creo que este momento es histórico, histórico porque efectivamente lo que estamos haciendo en estos momentos va quedar para las generaciones venideras, ya, y el hecho de que nosotros seamos cuna de tantos escritores, escritoras, de tantos poetas, creo que nos fundamenta además el hecho de que queremos asignar un día para el escritor sanbernardino, yo estoy muy de acuerdo en que ojala que fuese, porque la verdad es que esta idea igual se generó en nosotros, el Ateneo, y me gustaría que fuese el diecinueve como símbolo, ya, el diecinueve de junio, esa es la propuesta, que no sea el día de hoy, sino un poquito, con un desfase de una semana, que sea el diecinueve, porque el diecinueve de junio es cuando se fundó el primer ateneo aquí en San Bernardo, y yo no sé si es mucho pedir, el diecinueve de junio del año diecinueve, exactamente, había ahí una fecha muy mágica, señora Alcaldesa y usted me permitiría leer un poema, porque me voy a quedar con las ganas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Dele no más.

**SRA. NELLY SALAS:** Bueno, les voy a contar que este poema nació de una forma muy especial, muy especial, porque es un libro cartonero que comencé a experimentar y lo hicimos en conjunto con una poeta de Buin, ella hace un poema, yo hacía otro, ya, y uno de los míos voy a leer, con mucho, por favor me disculpan que sea tan autorreferente, que se llama, se me fue el papelito, se me fue para otro lado, se llama, los extremos del mismo ser no se tocan, motivada por poeta de Enrique Lingh para Andrea, el niño viene en camino nadando en la placenta, el niño juega a la luna en su espacio de aprendizaje, el niño llega a su destino, a los brazos maternos y se enraíza en aquellos brazos, se aferra a las mamas ensanchadas y bebe el néctar preparada por la madre nueve meses, el niño y el feto no se acuerdan haberse encontrado, el feto queda solo en el recuerdo de la madre, ella repasa los pasajes que vivió con su hijo dentro del vientre, el niño sigue creciendo y va por la vida como van todos los niños, en un momento dice la madre cuando ya tiene treinta, en un momento le dice a la madre cuando él ya tiene treinta, esa canción que has tarareado, la he escuchado, no recuerdo en qué lugar, ni en qué momento, el niño viene en camino nadando en la placenta, el niño se hace hombre y sigue esforzándose en recordar el momento en que la rompió, para ver la luz del planeta tierra, muchísimas gracias por escucharme, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien Nelly, bonito poema, cierto, precioso, bien, ya votamos el, está la voluntad y esto hay que decretarlo, bien, gracias entonces Hernán.

Vamos a pasar al punto número tres que es la:

### **3.- *Aprobación otorgamiento de subvenciones:***

- a) *Grupo Folklórico Caporales Santos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar innovación de vestimenta y aumentar la cantidad de trajes por el aumento de integrantes.***

¿Votamos? Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.003-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Caporales Santos, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar innovación de vestimenta y

aumentar la cantidad de trajes por el aumento de integrantes y otros gastos”.

*b) Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.610.000.- como aporte para financiar la adquisición de un container para ser usado como sede modular.*

Ellos no tienen espacio, lamentablemente para la construcción definitiva, estamos viendo qué hacer, por lo pronto necesitan un espacio propio, así que están acá presentes, Sonia, hace tiempo que ella esperaba esta subvención, ya tenemos el espacio desocupado, cierto, para instalar allí el container, votamos entonces, se aprueba.

**ACURDO N° 1.004-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa El Alerce, por un monto de \$ 3.610.000.- como aporte para financiar la adquisición de un container para ser usado como sede modular.”

*c) Asociación del Canal de Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- como aporte para financiar mantención y limpieza de dicho canal y sus derivados.*

Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias Alcaldesa, justamente con esto, yo he oficiado, he hecho varias consultas respecto del canal Espejo, de hacer la ejecución de algún proyecto de SECPLA, con ellos, porque está muy feo, aparte la gente tiende a botar basura constantemente ahí, por otro lado Alcaldesa hay unos eucaliptus que están muy en el borde, lo cual preocupan mucho a los vecinos, no, Madrid Osorio, en Madrid Osorio, entonces estos árboles están muy en la orillita, entonces con un viento estos se pueden caer en las casas y es muy peligroso, entonces habría que revisar ahí, me llegó hace poquito esa inquietud Alcaldesa, de hecho hace un tiempo director, se cayó un árbol y cayó con una reja que hay ahí, que también tuvo destrozos por esta caída de árbol, entonces hay que poner ahí un ojo.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Está nuestro director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente? Ya, ahí está, entonces Eduardo atención absoluta, sobre todo estos días, que se anuncia otro frente de mal tiempo a contar del viernes creo, por favor, y enviar fotos del trabajo realizado a la concejala y a todos nosotros ¿ya? Por favor, bien, director.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias Alcaldesa, la verdad es que yo quería decir algunas cosas, hay que recordar que esta subvención nos sirve mucho a nosotros, para efectos de suplir nuestra responsabilidad que tenemos nosotros como municipio reglamentada en el artículo noventa y dos del Código de Aguas para efectos de la limpieza y las obstrucciones que se puedan generar en el cauce de un canal, que es responsabilidad nuestra, obviamente y que tenemos que operar de esa forma, también quisiera agradecer a la gente de canalistas que están acá presentes, porque en los dos eventos climáticos que hemos tenido hasta la oportunidad nos han permitido sustentar la evacuación de aguas lluvias limpias a esos cauces con motivo de complementar los trabajos que se han ido desarrollando y que no han sido capaces de absorberse en algunos sectores por las condiciones de los drenes que tienen algunos pasos desnivelados, y lo tercero, respondiendo

a la consulta de la concejala, me gustaría Alcaldesa indicarle a todos ustedes que ya desde hace algunas semanas atrás se está planificando en conjunto con la SECPLA, canalistas, operaciones y nosotros como Dirección de Obras también, la posibilidad como proyecto de generar un entubamiento completo del canal espejino, en el tramo que iría desde el puente de Los Burros aproximadamente, hasta la calle General Urrutia, de tal forma, de generar una explanada completa, que permitiría el día de mañana promover áreas verdes, paisajísticas y que recorrería el sector completo, que es ese el gran problema que hoy día tenemos, que es una franja que no está en uso, que de alguna forma no está siendo utilizada correctamente, porque es la que sirve generalmente para botadero de escombros y basuras por las personas que transitan por el sector, ese proyecto la Asociación de Canalistas ha ofrecido el diseño de todo lo que significa esa obra de infraestructura para que nosotros como municipio posteriormente la podamos postular para su financiamiento y ejecución a los organismos centralizados.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, queda claro, concejal Cádiz quiere hacer una consulta y la concejal Orfelina.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo creo que sería súper buena, pero es para muchos años más, entonces es lo que siempre digo, yo tuve una entrevista con los canalistas del Maipo, donde ellos me despejaban algunas dudas, me explicaron la parte que a mí más me complicaba, que era el documento donde ellos resuelven la destinación de la basura, que ese es mi problema con ellos, cómo justifican a dónde van los residuos y finalmente ellos pudieron probar de que efectivamente ellos tienen una destinación a un lugar autorizado, ese era el punto, entonces no me quiero referir a los canalistas, porque no quiero que ellos entiendan que hay una particularidad con ellos, sino en general, lo que debemos ver todos juntos con los canalistas es que tenemos muchas coyunturas viales que se agudizan con el paso del canal. Alcaldesa para qué voy a hablar de nuevo del puente de Los Burros porque ya es como esas películas que uno puede doblar porque la ha visto tantas veces, para qué vamos a hablar de nuevo, solo preguntar, solo preguntar por el estudio que se hizo cuando estaba Roberto Fernández como secretario de planificación, porque se hizo un estudio y nunca lo vimos, sería bueno verlo, dónde está, ahí había una propuesta de solución, incluso antes del estudio él nos mostró un render acá donde se hacía una conexión de Eucaliptus a la cinco sur y hartas cosas más, entonces eso sería bueno saber dónde está, porque la otra vez se exhibió una gráfica de inversión regional y veníamos bien abajo, sí venimos bien abajo, bueno esta gran ciudad tiene que pedirle al Gobierno Regional, además tenemos tres muy buenos CORE, entonces, que nos han dicho ya po, para qué vamos a hablar del puente de Los Burros igual hablé, es lo que tiene que ayudarnos, los canalistas, y no los estoy culpando, yo digo que tenemos que trabajar juntos, es que hay muchas coyunturas viales donde el paso del canal agudiza la situación, en San Alfonso, en Covadonga, qué decir en la coyuntura donde se cruza, Paine, donde se cruza para Villa Panamericana, es horrible, desastroso, entonces lo que yo digo siempre, sin culpar a nadie, es como todos nosotros, pasan los años y no logramos hacer nada de eso, el otro día me llamaba mi colega para un proyecto de la línea cultural súper bonito, yo le decía sí, yo quiero apoyar todas esas cosas pero nuestra pega como municipio es la ciudad, entonces no quiero cuestionar la subvención, lo que quiero decir es que es urgente que trabajemos las coyunturas donde pasa el canal, del río vamos a hablar otro día, del canal, porque se agudiza la situación vial, el paisaje y la contaminación, justo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina después el concejal Luís Navarro.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo quiero expresar mi alegría realmente por la noticia, porque eso de entubar, aunque sea el proyecto, porque todo se empieza con en el primer paso, porque yo he sido reiterativa respecto del entubamiento del canal espejino, porque evitaríamos todo el problema de la feria, evitaríamos todo el problema de la escuela Lucila Godoy Alcayaga, evitaríamos etcétera, etcétera, etcétera, que se caigan los niños y se ahoguen, los ratones de la villa, etcétera, de tal modo que yo no tengo más palabras que alegrarme director, de modo que no, sígale dando todo su impulso a este proyecto, porque

realmente sería uno de los mejores proyectos y la comunidad francamente sí que lo agradecería, porque estaría a la vista de todos nosotros, estaría solucionando un problema que nadie ha podido solucionar, salvo la señora América Soto, yo siempre la nombro, que ella fue capaz, cuando en el corto período que ella fue alcaldesa, fue capaz de entubar todo Eucaliptus, si Eucaliptus era un desastre también, con ratones, con mugre, con basura, etcétera, etcétera, etcétera, sin embargo mire la maravilla de ahora de la calle Eucaliptus, yo pienso que esa imagen debiéramos transmitirla para el proyecto que usted tiene y lo felicito, por fin ha estado en sintonía con mi cabecita, con lo que yo he querido, con los anhelos, gracias director.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bien, naturalmente, concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, yo solo preguntar si es la misma asociación en alianza con el municipio querían hacer el tema de las ruedas ¿es la misma asociación? Igual es, bueno todas las aprensiones que teníamos con los canalistas, yo creo que se han ido, se han ido limando las asperezas, en realidad tampoco estoy en contra de esta petición, pero sí, es interesante el proyecto patrimonial, el cual en alianza con la corporación podría comentar, me parece que ese día no pude ir, me tuve que venir, fue mi colega Ricardo Rencoret, cierto, el tema de las ruedas, igual me gustaría saber si, cómo va esa alianza, también tú Gaete ¿nos puede contar un poquito? Cortito, tiene que ver.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Me perdí, me perdí, estamos en el proyecto del canal Espejino, qué pasó.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Lo que pasa es que yo, Amparo te cuento, lo que pasa es que es la misma agrupación de canalistas, que en alianza con la corporación cultural están patrocinando también un proyecto interesante con los canales, en el cual se rescata el tema de las ruedas ¿no sé si podemos tener tiempo para hablar de eso? Si no lo hacemos en otra oportunidad.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, Lore en dos segundos para decirnos en qué está el asunto, ya que lo sacó Luís, recuerden que estamos hablando sobre los canalistas, perdonen, pero hay un montón de gente escuchándonos y puede que no entiendan cómo nos pasamos de esto a lo otro, entonces hay que explicar que hay más gente escuchando, en ese contexto hablando de los canalistas el concejal Navarro saca a colación un proyecto que tiene respecto a las ruedas en alianza con los canalistas, respecto de las ruedas de agua.

**SRA. LORENA OVIEDO:** Así es, la Corporación Cultural presentó un proyecto y fuimos a conocer la experiencia de las ruedas de Azua junto al concejal Gaete y el concejal Rencoret, canalistas del Maipo a la comuna de Pichidegua, a las redes de Larmahue, ahí conocimos al patrimonio vivo de la humanidad, yo les había contado a ustedes, hemos tenido sesiones de trabajo acá en Santiago en dos oportunidades, canalistas del Maipo tiene listo el proyecto de ingeniería, que lo está donando a la corporación y también dieron las autorizaciones para intervenir el canal y que podamos instalar la rueda, va a ser a costo de los canalistas la mano de obra y la ingeniería, está corporación tiene que gestionar los materiales que ya están conseguidos, se va a ejecutar dentro de las tres semanas, una vez que se haga la limpia, porque ahí el canal va a estar seco y se va a hacer la base y en tanto en la subvención viene parte de la petición para la construcción de la rueda que va tener tres metros de diámetro y que va a estar al interior del canal Espejino, frente al sector donde está la cancha, esto es un rescate patrimonial, San Bernardo ya ha tenido ruedas de azua a principios de siglo, de mil novecientos, que servía para regar los predios agrícolas de esta comuna, así que les vamos a estar contando el lunes, yo creo los detalles, además que tenemos pendiente una invitación al Alcalde de Pichidegua por esta alianza que estamos haciendo, porque queremos firmar un convenio, muchas gracias.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Sí.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Perdón, no, no, no, es que el concejal Gaete, perdone, es que me había pedido él primero la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Sí, primero que todo, buen día a todos y a todas, claro, estuvimos visitando las ruedas de azua y hay dos puntos que yo quiero rescatar, uno desde el punto de vista técnico y por qué tiene que ver con el punto que estamos tocando, desde el punto de vista técnico esto exige o nos va a empujar a que el cauce del canal esté más limpio, porque de lo contrario podría causar algunos desperfectos en las ruedas, y lo segundo que tiene que ver con lo patrimonial, es con el rescate de este recurso, del agua para el regadío, situación que sabemos que la crisis que enfrentamos en este presente y que en el futuro, peor aun lo que tiene que ver con el recurso hídrico del agua, por lo tanto, es una iniciativa que estamos empujando y que vamos a ver cómo resulta, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias Alcaldesa, sí, un poco para aportar un poco más a lo que planteaba Lorena y lo que planteaba Gaete, nosotros tenemos pendiente la presentación de este viaje, entonces de hecho, podrían ponerlo en tabla el próximo martes, para poder hacer una presentación con fotos para que se entienda, porque es muy distinto al ver las imágenes, fotos, entonces el próximo martes podríamos verla, sí, algo sencillo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Por supuesto, director de Obras que yo alabo este proyecto del puente de Los Burros, pero desde las distintas iniciativas, que fue primero cercar el canal, en esa parte donde al poco tiempo la gente lo fue botando, precisamente porque el negocio de tirar escombros ahí es un muy buen negocio y se ocupa para esos fines ¿cuál sería la temporalidad de este proyecto?

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** La verdad es que la temporalidad de este proyecto como decía el concejal Cádiz es de bastante largo aliento, no tanto por el diseño de ingeniería, el diseño de ingeniería puede estar en un plazo acotado en el tiempo, pero obviamente la inversión que eso significa a nivel de una postulación de un proyecto es bastante caro, qué significa eso, que igualmente nosotros qué es lo que debíamos hacer, tener el proyecto completo en cuanto a su ingeniería y empezar a parcializar la ejecución en distintos tramos y de acuerdo a los requerimientos y el diseño que podamos ir planificando en ese sector, por lo tanto, deberíamos ir armando un poco como, si tuviera que yo establecer una comparación, tapamientos así como lo establece el parque Colón u otras obras de similares características, es una explanada que no va quedar menor, estamos hablando que el canal en esa franja debe tener por lo menos unos siete u ocho metros si no me equivoco aproximadamente, más lo que resta del área de la acera que quedaría pendiente ahí, o sea estaríamos perfectamente hablando de un sector de diez metros de ancho que se va a convertir en una avenida parque y que va a conectar un circuito, que como alguna vez yo lo vi expuesto acá, en una de las presentaciones de un concurso que se hizo por parte de la municipalidad, en estos circuitos verdes o bioclimáticos y que empezaba con el cerro Chena, cerro Hasbún y terminaba finalmente en el río Maipo, y éste era uno de esos circuitos que estaban ahí establecidos, por lo tanto hay que pensar en esa planificación, ya, con respecto a los puentes, concejal también, que pudieran impactar estos canales en temas viales o peatonales, quiero indicar que los puentes no son de atribución de diseños, ni resolución por parte de canalistas, sino que le corresponde a la Dirección de Puentes del MOP, en este caso, el desarrollo de puentes nuevos, para que tengan una idea, como el de General Urrutia, estamos hablando de aproximadamente entre setecientos y diez millones de pesos en un solo diseño y la misma plata o financiamiento de la ejecución, lo que sí está haciendo la SECPLA hoy en día y que ya está bastante consensuado con las aprobaciones de canalistas y lo estamos validando con la Dirección de Obras, son

atravesos peatonales, a través de puentes mecanos que van a continuación de los atravesos vehiculares que hoy día existen, de forma de garantizar en esa franja un correcto desplazamiento vehicular y que no se intervenga o entorpezca con el desplazamiento peatonal en cada uno de esos tramos que como lo vimos en su oportunidad en Covadonga, en San José o en otros sectores también, ya, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Votación entonces, perdón, por supuesto, tiene la palabra el concejal Cádiz.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Dos cosas, yo creo que como siempre nosotros siempre discutimos problemáticas donde dejan decir, por lo menos la última línea decir, mira tal cosa y la administración de otro servicio, lo que tenemos que hacer es articular con esos servicios, que hagan cosas en nuestra comuna, si el MOP y el SERVIU hacen cosas por nuestra comuna, y en algunas comunas hacen cosas maravillosas, parece que cuando sube la cota hacen cosas más maravillosas todavía, entonces lo que tenemos, es articular esas soluciones, yo lo segundo que quiero decir Alcaldesa, aprovechar, para no transformar en un incidente, es que sería bueno que se busque y se recupere el estudio que se hizo, que encargó la SECPLA, de solución para el puente Los Burros, esto en el período pasado se hizo y yo no sé dónde está, porque sería bueno ver cuánto vale, qué se puede implementar, cuántos recursos, ese estudio sería bueno que los concejales lo recibieran, esa era la segunda cosa, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno yo creo que el puente de Los Burros ya está bastante avanzado, lamentablemente el director de SECPLA no se encuentra acá en Chile o debe venir viajando, pero ya lo tenemos listo, estamos bien avanzado con ese proyecto, ya, debe venir, sí, si está el proyecto, lo vamos a exponer nuevamente entonces, gracias director. Votamos, ya votamos, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.005-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención a la Asociación del Canal de Espejo, por un monto de \$ 12.000.000.- para la mantención y limpieza de dicho canal y sus derivados”.

La letra d sería la subvención para:

*d) Centro Literario Ateneo de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar celebración de los 100 años del Centro Literario.*

**SRA. NORA CUEVAS:** Nosotros como municipio también estamos colaborando en toda la actividad, así que agregamos nuestros recursos propios fuera de la subvención, votamos entonces, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.006-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención al Centro Literario Ateneo de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar celebración de los 100 años del Centro Literario”

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos entonces al punto número cuatro, no sé si la Nelly quería intervenir respecto a este tema ¿Nelly? Tú querías intervenir respecto de este tema, estábamos ya, votamos a favor por la subvención, pero para que invitaras más formalmente, contaras más un poquitito de qué se trata la celebración.

**SRA. NELLY SALAS:** Gracias señora Alcaldesa, bueno la celebración, nosotros damos inicio a la celebración de este año, que vamos a estar trabajando todo el año por el centenario, el veintisiete de este mes vamos a tener la ceremonia, se podría decir principal, ya, quizás no vamos a hablar de gala, pero es la ceremonia principal la que vamos a tener el veintisiete, por favor están todos invitados e invitadas y durante el año, durante julio también vamos a tener actividades, vamos a hacer romerías a dos poetas que están fallecidos, que falleció a muy temprana edad, uno es Boris Calderón que está en Buin y el otro es Romeo Mura que está en el cementerio nuestro, entonces vamos a hacer romerías, se hace después en agosto también, tendríamos una actividad grande y así en el transcurso, pero vamos a estar informando de todas las actividades, yo creo que eso sería para que, no tomar más tiempo, sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, lo importante es que están todos invitados, no es menor que cumplan cien años, están los más destacados de la historia y en el fondo, qué pasó, se están portando muy mal los chiquillos de acá, perfecto, ya, bien Nelly, usted dedíquese a hacer las cosas como las hace siempre y con su equipo, acá está Mireya, está Elena, cierto.

**SRA. NELLY SALAS:** Algunos otros están enfermitos, así que por eso no pudieron asistir, pero bueno, nosotros primero en nombre del Ateneo, muchas gracias, porque la verdad es que ustedes son unas personas que están tan dedicadas a los temas, yo estoy admirada como ustedes trabajan, verdaderamente, no me había tocado como tan de cerca, pero les agradezco mucho todo lo que están haciendo por la comunidad de San Bernardo, todos, porque la verdad es que todos merecen, no cierto, el elogio, nos estamos viendo, no cierto, el veintisiete de junio, desde las dieciocho horas en adelante, porque vamos a hacer varias cositas ahí importantes, ya, y estamos, sipo, ahora, pasado mañana, es en el Canelo de Nos, así que allá nos estaríamos viendo, hoy día nos están diciendo que ya un libro salió, vio la luz hoy día, el nacimiento de un libro, justamente para la celebración de los cien años del Ateneo, así que muchas gracias, nos vemos el veintisiete.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, y además que habrán algunos vehículos disponibles para acercamiento, así que hay que coordinar eso Mariano, ya los vehículos, las vant, sí por supuesto concejala, tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí, quisiera decirle una pequeña cosita a Nelly, a su Ateneo y a don Hernán porque se llama el día comunal del escritor sanbernardino, todo tolstoyano, me imagino que está basado en León Tolstoi, no cierto ¿por qué le pusieron tolstoyano? ¿Por el novelista ruso?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Esa es otra historia Soledad.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es que quiero saber.

**SRA. NELLY SALAS:** Por el hecho que la colonia tolstoyana fue lo que encendió toda la mecha de esto y que siguió hasta nuestros días, yo creo que puede ser por eso.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** ¿Pero basado en el novelista?

**SRA. NELLY SALAS:** Es el novelista León Tolstoi de la guerra y la paz.



**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es el mejor libro de todos, mire le puedo hacer un alcance, un regalo, para que no diga Alcaldesa que yo soy la única, Tolstoi, no me digan nada, pero se lo voy a decir a usted, era animalista, o sea no es un descubrimiento de ahora, alimentarse de carne es un vestigio del primitivismo más grande, el paso al vegetarianismo es la primera consecuencia natural de la ilustración, un hombre puede vivir y estar sano sin matar animales para comer, por ello si come carne, toma parte en quitarle la vida a un animal solo para satisfacer su apetito y actuar así es inmoral, era un hombre animalista, mire de los años que estamos hablando y era un pequeño alcance para que vea que hace mucho rato que estamos en esa lucha.

**SRA. NELLY SALAS:** Fue ecologista también, amaba mucho la naturaleza.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Si.

**SRA. NELLY SALAS:** Y era muy religioso, pero al final de sus años él un poco comenzó, se podría decir a revisar todo lo que significó la religión en su vida, bueno.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Gracias Alcaldesa, es para que vea que Tolstoi ya era animalista en este planeta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, bueno, ya terminamos entonces con las subvenciones para pasar al punto número cuatro, que es la:

4.- *Aprobación renovación de contrato “Concesión para la Prestación del Servicio de Mantenión y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo”, a la empresa Servicios de Tránsito ASSE Limitada., por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.3 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública y en los valores adjuntos al Oficio Interno N° 348, de la Dirección de Tránsito. Expone Dirección de Tránsito.*

**SRA. NORA CUEVAS:** Les pedimos al director y a nuestra profesional Ingrid Ulloa.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Buenos días Alcaldesa, concejales, enviamos un oficio indicando el tema nuestro que leyó la Alcaldesa, que es renovar el contrato por un año, las bases y el contrato mismo lo permite, el comportamiento de esta empresa nunca ha sido sujeta a multa y ha dado cumplimiento a todos los requerimientos que se les ha pedido por parte de la Dirección de Tránsito, no tengo más que agregar porque en el oficio está explicado, usted lo acaba de leer y si algún concejal tiene alguna consulta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Se ofrece la palabra, señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo no estoy haciendo una consulta, si no que quiero dejar expresamente establecido de que yo estoy absolutamente disconforme con la gestión de la empresa, puede que la empresa no tiene culpa, puede de que seamos nosotros los que tengamos la culpa, que no presionamos a la empresa, porque fíjese que yo he sido reiterativa, y dijéramos le consta a Ingrid que realmente yo he reclamado mucho por las demarcaciones por ejemplo y siguen igual, siguen igual, no se avanza Alcaldesa en ese campo, entonces yo digo como la empresa no tiene multa, de qué depende la empresa, me imagino que de la parte económica debe depender, sin lugar a dudas, que haga o no haga los trabajos, o sea si pinta un lomo de toro hay que pagarle a la empresa por ese lomo de toro o está dentro del valor total que la empresa cobra todos los meses.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Depende de lo que sea, porque si es una mantención, este contrato es mantención y suministro, tiene dos partes, si es mantención, nosotros, el lomo de toro que no esté visible, tenemos que repintarlo, ahora respecto del tema del tipo de pintura que usa la empresa, nosotros pedimos estudios para verificar de que esté

cumpliendo con la norma, lo tenemos Alcaldesa, para nosotros quedar tranquilos y la empresa ha dado cumplimiento, porque los trabajos se reciben, se hace una orden de trabajo, se recibe el trabajo posteriormente con la inspección técnica y se acreditan con fotos, medios verificadores, no hemos tenido problemas en eso, ahora es cierto que hay periodos en que cuesta pintar, que es invierno, periodos por humedad, lluvias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora, es importante también, nosotros generalmente hacemos denuncias, en lo espontaneo ellos están manteniendo, porque generalmente aquí, oye no está remarcado tal paso de cebra, no está remarcado el lomo de toro y siempre estamos haciendo denuncias ¿la empresa entrega informes de que ellos mantienen espontáneamente, porque tienen una rutina o hay que lanzarles la petición?

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Nosotros, este contrato es precio unitario, se acuerda cuando se aprobó, cuando lo aprobaron en este concejo, es a precio unitario lo que es la mantención y lo que es suministro, cuando se va a terreno, cuando se está verificando las partes que están con problemas o los denuncios que nos llegan, nosotros los revisamos y vemos que si se acredita, que efectivamente necesita la mantención, se hace la mantención de la señal o lo que tengamos que remarcar.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Esta conversación es como un dejavu, la hemos tenido un montón de veces cada vez que tocamos la extensión o la renovación o todo eso, a mí me gustaría Ingrid desde el punto de vista de la ingeniería de tránsito, cómo es la planificación de la unidad de tránsito respecto a la, uno cuando una empresa inmobiliaria hace un nuevo desarrollo, hace las mitigaciones afuera, cómo se irá conformando el resto de las cosas, más todo lo urgente de la improvisación como dice usted Alcaldesa, muchas veces la comunidad producto de cosas conmocionantes se pide más eso, yo me imagino que eso tiene dos planificaciones y que la empresa hará lo que la unidad y su director destinen, pero esto siempre va depender del presupuesto, porque nosotros los contratamos por un monto y lo que hará será de acuerdo a ese monto y yo me imagino que ustedes hacen lo que corresponde y quizás muchas veces con voluntad haciendo algo, pero esta ciudad ha crecido de una forma tremenda, tenemos que hacernos cargo de muchísimas cosas, se recuerdan mi conversación sobre no a los lomos de toro, porque eso significa mantener un lomo de toro después, entonces nosotros tenemos una cantidad de lugares que han aparecido, teníamos una ciudad así y ahora tenemos una ciudad de este porte, eso requiere obviamente de extensión presupuestaria, obviamente, no hay que ser, perdone, ingeniero para entender eso, entonces, si nosotros y por eso señora Orfelina, yo he tenido esta conversación con usted desde la Comisión de Presupuesto, si no se deja planificado eso, habrá que hacer una modificación presupuestaria para compensar las faltas, pero es la unidad técnica quien debe decirlo también, porque las necesidades de demarcación son casi infinitas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejil Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, respecto de las extensiones de contrato, yo pensé que la primera referencia que se iba a hacer no se hizo, entiendo que el contrato dice que se puede extender, desde mi punto, el que señala la señora Amparo, de decir, haber, si yo tengo una cantidad de señaléticas, alguien debe saber cuántas tenemos en la ciudad y sabemos que si pasamos por un lomo de toro que no está pintado, pasamos por el otro que no está pintado, ahora si es muy tarde y uno va a velocidad media, lo más probable es que dañe su auto, entonces, ni siquiera yo lo pongo en situación anterior a lo que se señala recién, ni siquiera decir se alcanza o no el presupuesto, yo puedo asumir que en el desgaste de mantención de la señalética el presupuesto no alcance, me gustaría saber si presupuestariamente se tomara la decisión de decir, mire tener la señalética funcionando, pintada y al día vale quinientos millones y el presupuesto da para trescientos, o sea a lo menos saber el déficit, saber, mire estamos lejos de, o sea, no se po, los países saben cuanta cobertura les falta en educación y no tienen la riqueza para tenerla completa, pero queda una zona rara que siempre el concejal Roberto Soto lo ha dicho varias veces, la señora Amparo, que siempre viene

alguien y lo va decir, mire la pintura o la señalética se desgasta muy rápido y nuestro presupuesto no da para la velocidad de reposición, o cuál es el déficit, a cuánto debiera crecer el presupuesto, ni siquiera para poner el dinero, sino que para tener consciencia de que estamos en un déficit, que no sea una zona extraña, que simplemente nadie supo de por qué no está pintado, el caso de, bueno hay muchos casos, no quiero a nadie, por lo menos tiene que estar medido, decir mire el presupuesto da para mantener al año, funcionando bien mil señaléticas y tenemos dos mil, pero a mí me da opción que por lo menos está medido y podría el concejo conocer por lo menos el déficit de mantenimiento que el municipio tiene, a mí me da la impresión que señaléticas verticales la llaman, está la cosa bastante al día, pero parece que en materia de mantención de lomas de toro el asunto está en déficit más o menos grave, ese es más o menos, sería bueno señora Ingrid que tuviera números ¿me entiende?

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Alcaldesa ¿me permite? Breve, respecto de cómo se construye el presupuesto municipal, se hace de acuerdo a lo que cada director presenta como necesidad, te fijas, entonces se traba el presupuesto de acuerdo a lo que ellos piden y si no piden uno da por hecho de que ese presupuesto alcanza, de tal modo que si faltan recursos se hacen la modificación presupuestaria, y esto lo digo para que realmente ustedes vean como dirección con cuántos recursos hacen bien su trabajo para la comunidad.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Un segundo Ingrid, nosotros este contrato viene desde el año dos mil dieciséis, en octubre si no me equivoco, agosto u octubre y se dividía en dos partes, mantención que en ese momento se fijó un presupuesto referencial de diez millones de pesos y suministros que eran ciento veinte millones, que es más o menos lo que se ha mantenido todos los años, lo que es mantención, los diez millones se ocupan mensualmente porque es muy grande la comuna como ustedes dicen, todo se nos hace poco en relación a una comuna tan dispersa en cuanto a población y habitantes, muy poco, en otro lado en suministros, este año nos otorgaron ciento veinte millones, nosotros habíamos pedido ciento ochenta, se nos otorgó menos también porque entiendo la parte de SECPLA que tiene ir haciendo los ajustes presupuestarios y durante el año ir viendo los movimientos que va teniendo la cuenta, estamos en este momento, nos quedan por ocupar en suministro del año aproximadamente cuarenta y dos millones de pesos, que tengo que distribuirlos con Ingrid en siete meses, lo cual también comprenderán que es poco, esa es la realidad que tenemos nosotros en este momento, no, en mantención mensuales, mantención.

**SRA. NORA CUEVAS:** Haber, pero la verdad es que yo estaba discutiendo con la concejal, si ustedes tienen muchas denuncias de señaléticas, porque creo que nunca se ha manejado el contrato tan bien como ahora, no, pero es que ponerle más plata, cuando es necesario, hemos hecho modificaciones presupuestarias, claro, lo hemos hecho, sí por supuesto.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo creo, yo lo que estoy diciendo que con lo que hay se hace mucho, eso es lo que estoy diciendo, creo que la extensión de la ciudad tiene requerimientos, no estoy señalando que esto se haga mal, por favor, estoy diciendo que al contrario, creo que con lo poco se hace mucho, creo que no está con proporción a la extensión de la ciudad, eso es lo que estoy diciendo, no estoy criticando la acción, porque creo que con poco hacen mucho, la diligencia de la unidad de tránsito es tremendo y nos atienden a todos, cubren muchos frentes, pero creo que es poco, eso estoy diciendo y para eso, para desmentir y para decir si lo que yo digo está equivocado, es posible conocer la planificación y decir y yo diré a lo mejor estoy equivocada, no llegué, pero creo que por la extensión de la ciudad que esos millones, porque lo que ellos piden son ciento ochenta y cuando piden ciento ochenta es porque probablemente esté calculado ajustado al estudio, y si le damos ciento veinte, va a estar con sesenta menos, eso es lo que creo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ingrid, perdón, concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, bueno me sumo a las palabras y al análisis que se ha hecho acá, primero, los antecedentes que tenemos es que la empresa cumple el contrato y eso es lo que ha dicho el director, cuando a menudo también discutimos en este mismo concejo que hay empresas que no cumplen el contrato, entonces eso me parece positivo, lo que estamos llamando es a una extensión, una renovación por un año, entonces se ha planteado aquí un tema que yo no sé si es así, pero vale la pena preguntárselo y reflexionar, porque algunos sin dudas a veces andamos por la calle y podemos ver un lomo de toro que ha perdido la visibilidad, pero también estamos en otro sector que vemos lo contrario, vemos los lomos de toros están pintados y las señaléticas están relucientes, entonces no nos quedemos con las sensaciones, yo creo ahí tenemos que hacernos dos preguntas, una sin dudas que la demanda ha aumentado, porque la comuna también ha crecido, ha crecido en gente, ha crecido en vehículos, si ha crecido en vehículos, si así lo dicen las estadísticas, uno, dos, tres vehículos por familia influye en el desgaste también de la señalética, eso requiere una mantención periódica, entonces hay un factor variable que no tiene control, la unidad técnica, pero sin dudas que podría hacerse un estudio para ir mejorando esos aspectos, yo creo que como dijo la Amparo, con lo poco se hace mucho, esta ciudad, esta comuna ha crecido y ha crecido la demanda. Hay otro factor, las juntas de vecinos, las unidades permanentemente están pidiendo nuevos reductores de velocidad, quieren un reductor de velocidad en cada pasaje, en cada esquina y eso implica también un costo variable y le piden a la unidad técnica que haga un estudio y van los encargados y hacen un estudio de la factibilidad, bueno y la comunidad también lo requiere, entonces la pregunta que tenemos que hacernos, vuelvo al centro de la discusión, tenemos que para el próximo año ver si los recursos que hoy día tenemos son suficientes con algunos indicadores, con algunos estudios, no cierto, con un informe de tránsito, porque si no son suficientes para que podamos tener un mejor servicio tenemos que aprobar más recursos, si eso va de la mano, es directamente proporcional, por lo tanto yo creo que esa es la verdadera discusión que tenemos que dar, y la tenemos que dar dentro de la Comisión de Finanzas con el informe técnico que tiene que emanar de tránsito.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Buenos días, sí, me sumo a las palabras de algunos colegas concejales que obviamente esta ciudad ha crecido demasiado, vehículos, etcétera y de repente nos vemos un poco colapsado de a lo mejor no poder soluciones en algunos temas, pero yo quiero aprovechar esta instancia solo para agradecer públicamente a las personas de tránsito porque la verdad que cuando la comunidad nos pide mucho a nosotros lomos de toro, demarcaciones, en mi caso sobre todo en colegios y jardines infantiles, yo tengo que agradecerles de verdad su gestión que se hace, a veces obviamente que hay que planificar, pero la gestión está hecha y también representar a esas directoras que piden ayuda para que los niños estén más seguros y las personas que transitan por ahí, así que solo decirles gracias públicamente por sus gestiones a la comunidad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lo mismo que decía yo, que cuando hay requerimientos es rápida la respuesta y hay respuestas, entonces yo creo que más que nada, yo siempre he dicho me gustaría modernizar las señaléticas, por ejemplo de los lomos de toro, y aunque me digan que es más caro, yo creo que porque las tachas, todas esas cuestiones que hay con luces, son mucho más efectivas que la famosa pintura, sipo, es que yo lo estoy pidiendo hace tanto tiempo, yo creo que hay que pensar en inversiones, todos los lomos de toro con, pidió la palabra el concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** De verdad que, yo no tengo grandes reclamos con respecto al tema de señaléticas en la ciudad, pero si hay mucha gente que opina, y en realidad todos los vecinos son como ingenieros de tránsito, porque dicen, oye falta un semáforo en esta esquina, falta un lomo de toro acá, como si fuera tan sencillo llegar y poner una señalética, en realidad hay que hacer todo un estudio, yo me parece que el año pasado hicimos una extensión financiera para el contrato, hicimos una modificación, porque en realidad cuando hicimos esta licitación, obviamente que fue hace dos o tres años atrás, en realidad era otra

realidad, hoy día todos lo hemos dicho acá que esto va creciendo, la ciudad va creciendo, nuevos barrios, por lo tanto yo creo que es importante, cuando se presentan estos alargues, en realidad debiera venir un informe de cómo ha estado el comportamiento del contrato, para poder tener una claridad antes de opinar, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, tú querías decir algo.

**SRA. INGRID ULLOA:** Hola concejales buenos días, Alcaldesa buenos días, sí, la verdad es que bueno todo lo que han dicho acá es un conjunto de cosas que van sucediendo, las nuevas villas que se van instalando si bien en los estudios, tal como dice la señora Amparo, en los EISTU, o algunos estudios en algunas villas no hacen estudios en realidad y presentan algún plan de señalización y demarcación que se aprueba, pasa el tiempo y lamentablemente eso queda a cargo de la municipalidad, por lo tanto también tenemos que hacernos cargo, cierto, de esas demarcaciones, tal como dice la Alcaldesa, ella siempre ha solicitado que se vayan señalizando con tachas, con algún otro elemento, por lo menos los lomos de toro que en el fondo hay lugares donde lamentablemente, por la calidad del pavimento, por el tema de la basura no dura mucho la demarcación, hay sectores donde tenemos grandes problemas de mucha tierra, mucha agua que escurre, sobre todo en verano en esta época aunque ustedes no lo crean también la gente hace algo que lamentablemente no debe hacer que es tirar el agua hacia afuera de su casa, por lo tanto eso nos corroe la pintura y no hace que dure lo que tiene que durar, tenemos el mismo caso del camino Nos a Los Morros que la señora Amparo siempre nos comenta, lamentablemente está lleno de tierra, pasan millones de camiones, por lo tanto demarcamos hoy día y a las dos semanas ya no existe, porque la tierra es un enemigo de la demarcación, por lo tanto lo que estamos haciendo ahora, estamos tratando de trabajar en señalizar más, en poner tachas, en empezar a llenar por lo menos los reductores de velocidad, los pasos peatonales, estamos en un plan de hacer eso, porque lamentablemente nosotros, la pintura que se usa no es mala, el problema de repente es el pavimento, que con los mismos dirigentes muchas veces les hemos explicado en terreno y ellos nos entienden, porque en realidad es complicado, hay lugares que son muy complejos, entonces, pero sí claramente hemos tratado en lo posible de requerir a todo lo que se nos pide y tratamos, a lo mejor no instantáneamente, pero sí tratamos de generarlo en el menor, corto tiempo posible, eso.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Me permite señora Alcaldesa.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Cuál es el presupuesto anual que tiene esto en los dos ámbitos, porque hay uno de mantención y otro de requerimiento de suministro, cuáles son los montos anuales, el de este año por ejemplo.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Tenemos diez millones mensuales por mantención, que están dentro del contrato y en suministros, si no me equivoco el contrato aprobado para este año son ciento veinte millones y ciento veinte millones anuales para el suministro y nos queda como saldo disponible para ejecutar aproximadamente tres millones para el año, que como les comentaba es poco para todas las necesidades que tenemos, ahora respecto a lo que manifiesta la señora Alcaldesa nosotros siempre le hemos dado preferencias, siempre, a lo que es el tema de colegios, por motivos obvios y donde existe mucha concentración de gente y de adultos mayores, en especial las juntas de vecinos, nosotros vamos a terreno, va Ingrid, se revisa, se conversa con ellos y se toma la mejor decisión que sea en beneficio de la mayor cantidad de personas que hay en el sector.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Me permite señora Alcaldesa, sí, mire, yo diría que como colorario de esta conversación que ha sido tremendamente provechosa, ustedes deben ajustar a la realidad sus necesidades de presupuesto, porque yo que pertenezco a la Comisión de Finanzas no tengo argumentos, de verdad, para decirles a las personas que construyen el presupuesto municipal suban más a éste, quítenle a éste, no tengo la información, entonces yo creo que esto ha sido valioso y yo reconozco también que con lo poco que tienen han hecho mucho, yo no estoy criticando eso, más bien estoy criticando la,

a ver que ustedes vayan, se hayan quedado sin pedir un aumento de presupuesto para terminar lo que ustedes tienen presupuestado para el año.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Hemos hecho algunas modificaciones entre cuentas respecto al presupuesto, con el mismo ítem que tenemos traspasando de un lado hacia otro, ahora uno entiende que el tema del presupuesto, estuve con tantos años viéndolo también, es complicado porque el presupuesto se tiene que ir ajustando durante el año y viendo las holguras que ocurren para ver las modificaciones presupuestarias que se pueden hacer, también entendemos que desde un principio tal vez no se puede con todo lo que una dirección necesita, yo creo que el caso mío le pasa al resto de las direcciones que siempre necesitan más presupuesto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos entonces a votar por esta renovación, se aprueba, gracias director y gracias Ingrid.

**ACUERDO N° 1.007-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar renovación de contrato “Concesión para la Prestación del Servicio de Mantenimiento y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo”, a la empresa Servicios de Tránsito Asse Limitada., por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.3 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública y en los valores adjuntos al Oficio Interno N° 348, de la Dirección de Tránsito”

**SRA. NORA CUEVAS:** El punto número cinco es la:

5.- *Aprobación renovación de contrato “Construcción, Reparación e Iluminación de Multicanchas de la comuna de San Bernardo”, a la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA, por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.4 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública y en los valores indicados en el contrato original, ID:2342-11-LQ17, según Oficio Interno N° 491, de fecha 19 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.*

**SRA. VERÓNICA KRSULOVIC:** Buenas tardes Alcaldesa no la había saludado anteriormente, se está proponiendo, solicitando la aprobación del concejo, porque así lo pide las bases por superar las quinientas UTM, la renovación por un año de la propuesta indicada por la presidenta, en este caso la inspección técnica es la Dirección de Obras, por lo tanto me imagino que el director de SECPLA titular conversó con el director de Obras para ver el comportamiento de la empresa, porque la petición la hizo SECPLA, la renovación, no sé si el director tendrá alguna indicación al respecto, de todas maneras yo quería comentar lo que se efectuó el año dos mil dieciocho, se hicieron dos Multicanchas, hubo dos construcción de multicanchas, una reparación y trece mejoramientos, el monto más alto de la multicancha es Madrid Osorio que fue el más alto, treinta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos, el monto total que se utilizó en el año dos mil dieciocho que me entregó el Departamento de Estudios y Proyectos fueron doscientos un mil ciento sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos, no sé si habrá alguna consulta.

**SR. FRANCISCO MENDOZA:** Buenos días, no, la renovación se pide porque principalmente hemos tenido buenos resultados con la empresa, están los precios unitarios claros, se puede trabajar bastante bien con ellos lo que es reparación y construcción y los valores no han significado un aumento dentro de los precios de mercado que lo podríamos ver, por lo tanto por eso es que estamos pidiendo la extensión de un año más, que es para cumplir con el contrato final y ya al próximo año hacer una licitación completa, eso es todo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, votamos entonces, se aprueba, gracias Francisco.

**ACUERDO N° 1.008-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar renovación de contrato “Construcción, Reparación e Iluminación de Multicanchas de la comuna de San Bernardo”, a la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA, por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.4 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública y en los valores indicados en el contrato original, ID:2342-11-LQ17, según Oficio Interno N° 491, de fecha 19 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación”

**SRA. NORA CUEVAS:** Punto seis es la:

6.- *Aprobación ratificación de acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 18 de junio de 2019, del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N°230, de fecha 21 de junio de 2019, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal*

**SRA. KAREN ROJAS:** Buenas tardes Alcaldesa, concejales, concejales, secretario, haber, como dije la semana pasada este año se está revisando constantemente y se está retroalimentando tanto a las direcciones como a los departamentos que deben cumplir metas por el plan de mejoramiento de gestión, dado esto hemos logrado que, lamentablemente o favorablemente debemos traerlo a concejo para que ustedes estén enterados, pero que efectivamente se detecten errores o carencias de información por decirlo de alguna manera en los medios verificadores o en los nombres de las metas, que sé yo, por eso estoy viniendo nuevamente, no cierto, ya que por oficio interno número cuatrocientos cuarenta y nueve, la Secretaría de Planificación Comunal solicitó que se cambiara el nombre a dos metas, a las metas de dos departamentos, ya, el Departamento de Presupuesto dice crear procesos de control de ejecución presupuestario y debe decir actualizar, porque ese proceso ya está, por lo tanto ellos lo deben revisar y hacer las modificaciones pertinentes a lo que están haciendo hoy día, ya, por otro el Departamento de Licitaciones y Concesiones Municipales, la meta de ellos dice actualización del reglamento número dieciocho de licitaciones y concesiones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, pero acá también ellos detectaron que si trabajan en ese reglamento, en ese reglamento también vienen procesos de adquisiciones, como dice ahí de concesiones y ellos se van a enfocar solamente en actualizar el proceso de licitaciones y concesiones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, porque si no es muy amplio y lo más probable es que no lo logren, ya, ese es la modificación que estamos pidiendo ahí en el oficio, y por

otro lado la semana pasada se solicitó una modificación en el medio verificador número tres, en el cual decía en el oficio que mediante el oficio interno de cada dirección, juzgado de policía local dirigido a la ADMU, conteniendo actualización o creación del proceso de cada departamento, registro fotográfico y listado de asistencia a la presentación, enviados a la ADMU, acá lo que se aprobó y que yo me di cuenta de que había, se había cometido un error al transcribir el oficio, lo que yo leí acá y lo que efectivamente ustedes aprobaron y que es eso lo que yo quiero ratificar para que quede en tabla, que el medio verificador número tres de la meta colectiva crear o actualizar procesos debe decir oficio interno de cada dirección o juzgado de policía local conteniendo el cuadro de mando integral, mapa estratégico, ficha de los indicadores y plan de acción de los procesos actualizados enviados a la ADMU, a junio, eso es, exacto, lo que pasa es que se hizo un oficio solicitando a la Secretaría Municipal que se considerara esa observación, con copia a Control, y Control solicitó que lo trajéramos a concejo para ratificarlo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** En la primera modificación, yo lo que le quisiera solicitar, lo dijo la señora Orfelina de que el mecanismo, el instrumento de control del presupuesto lo pudiéramos ver en una Comisión de Finanza, yo tengo Alcaldesa una duda que me parece una duda razonable, cuando en un ítem presupuestario tengo una cantidad de dinero aprobado en el presupuesto anual y el comportamiento en la ejecución es variable, voy a poner un ejemplo, tuvimos una concesión que fue no pagada durante siete meses por las razones que sea, cuando yo veo el presupuesto, si el tratamiento de la ejecución presupuestaria no es la correcta yo puedo estar mirando un presupuesto distorsionado, entonces a mí me gustaría que a propósito de la misma meta le diéramos una vuelta en la Comisión de Finanzas al instrumento que se va evaluando, el curso de la ejecución presupuestaria, no sé si es posible señora Orfelina, ya, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, porque en realidad ya nos pasó, sobre todo esta vez con la empresa de seguridad que no entregaba la documentación y nos quedábamos con saldos que no eran reales, porque había que pagar, así nos puede pasar con otras empresas también, bien, vamos entonces, votamos entonces, se aprueba, gracias Karen.

**ACUERDO N° 1.009-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar ratificación de acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 18 de junio de 2019, del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N°230, de fecha 21 de junio de 2019, de la Administración Municipal”

**SRA. ALCALDESA:** El punto número siete es la:

7.- *Aprobación modificación Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N° 230, de fecha 21 de junio de 2019, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal*

Ya, votamos entonces la modificación (SUENA LA CAMPANA)

**ACUERDO N° 1.010-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las



**Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar modificación Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N° 230, de fecha 21 de junio de 2019, de la Administración Municipal”**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número ocho es la:

**8.- *Aprobación de contrato de arriendo de la propiedad ubicada en calle O’Higgins N° 890 de esta comuna, inmueble en la cual se desarrolla el Programa Registro de Hogares, por el período de tres años, renovable automáticamente por un período adicional de un año, por una renta mensual de 66,5 UF, propiedad de doña Dora Eliana Escobar Rapiman, según Oficio Interno N° 1.721, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario***

**SRA. NORA CUEVAS:** Buenas tardes Isabel.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Buenas tardes Alcaldesa, concejales, como bien lo expresó la Alcaldesa, es la casa que ocupamos hace seis años, donde está el Registro Social de Hogares, que hoy estamos en el proceso de renovación del contrato, como dice también el oficio que seguramente acompaña a los antecedentes, en esta casa se albergan aproximadamente veinte funcionarios, un poquito más y tiene un promedio de flujo de personas de por lo menos quinientas personas, es hartito el flujo que existe en esa casa, por el Registro Social de Hogares, más menos, claro, hay períodos donde se nota mucho más, que tiene que ver en las épocas del año donde por ejemplo los chicos postulan a las becas universitarias, hoy está el programa de clase media protegida, que también es y ha hecho un aumento de que las personas asistan a esta casa, y es una necesidad, el tipo de flujo que tiene la ficha de protección social nunca la pudimos poner dentro de todas las otras dependencias del DIDECO, justamente por esto, es lo mismo que nos pasó con la OMIL, que por el tipo de flujo que tiene de personas, entonces es una necesidad que hoy tiene la DIDECO, de poder renovar y continuar este trabajo en las dependencias donde ya estamos instalados hace ya seis años.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, votamos, sí, alguna consulta antes de la votación.

**SR. ROBERTO SOTO:** ¿Cómo está directora? Buenos días, sin duda que esta es una de las oficinas que ha incrementado su consulta y la demanda de los vecinos, como usted dice está dentro de quinientos, cuatrocientos visitas diarias y porque no tan solo hay nuevos programas municipales, sino también hay programas de gobierno central que requieren una actualización permanente del registro social, no vamos a enumerar todos los programas que existen y que requieren que los vecinos puedan acceder a ellos, pero como requisito fundamental tener el registro social de hogares, estamos renovando una propiedad o un inmueble y no me voy a pronunciar sobre el valor, porque no tengo punto de comparación, pero quiero preguntar, porque me han consultado algunos usuarios respecto de la sala de espera, aparentemente muy calurosa en verano y muy fría en invierno, yo no sé si eso tiene un sistema de, y si está funcionando, está, cuál es la mantención que se le hace, porque aquí lo que tenemos que preguntarnos directora, lo que tenemos que preguntarnos directora es si ese inmueble reúne las características para que podamos dar un buen servicio, que estén cómodos los funcionarios que ahí trabajan, estoy consciente que la ubicación es la apropiada, muy cerca digamos de DIDECO, ciertamente creo que es un punto estratégico que hay que considerar, pero más bien me preocupa y esa es la consulta, si reúne todas las condiciones y respecto de la pregunta específica, porque si no es así a lo mejor, yo no sé si en el contrato que le corresponde, pero la idea es que tanto los usuarios como los

funcionarios tener las mejores condiciones para que puedan seguir entregando un trabajo que cada vez tiene una mayor demanda.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Concejal, respondiendo a su consulta, bueno, tomamos todas las medidas que existen y que se toman en todas las dependencias municipales frente a lo que tiene que ver con el clima, en los períodos de inviernos se instalan las estufas necesarias, quizás vamos a tener que ahí con Jaime revisar un poquito más cómo está funcionando eso en la sala de espera, en el verano, sí, es un lugar donde llega el sol en la mañanita, entonces hace calor, pero tomaremos las medidas que sean necesarias para que el lugar mejore la condición para que nuestros usuarios se sientan mejor atendidos también en ese sentido.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Isabel, en pesos nuestros, a cuánto equivalen estas UF que se arrienda.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Al día es como un millón ochocientos y tantos, es el promedio, sí, no cierto, sí, un millón ochocientos y un poco más, es lo que corresponde a las sesenta y seis coma cinco UF al día de hoy.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Que equivalen, ya, es hartito subido el arriendo, es hartito caro, aquí en San Bernardo ninguna propiedad vale un millón, salvo la de la esquina de San José que vale no sé cuántos millones.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** No sé, en términos, en lo central y en la búsqueda que nosotros hicimos hace seis años, ya era un monto alto, sí, sí, es el centro de San Bernardo.

**SRA. NORA CUEVAS:** San Bernardo es carísimo, carísimo, sobre todo cuando hay fines comerciales o de oficinas, se ha disparado pero completamente, nosotros arrendamos una casa acá cerca del COSAM también, sobre los dos millones.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Y el arriendo se ha mantenido sobre ese valor durante el último período también, durante los seis años, es eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Votamos entonces, qué, mensual, votamos entonces (SUENA LA CAMPANA). Ahí estaríamos, sí, el concejal Navarro quiere dar un aviso.

**ACUERDO N° 1.011 -19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el contrato de arriendo de la propiedad ubicada en calle O’Higgins N° 890 de esta comuna, inmueble en la cual se desarrolla el Programa Registro de Hogares, por el período de tres años, renovable automáticamente por un período adicional de un año, por una renta mensual de 66,5 UF, propiedad de doña Dora Eliana Escobar Rapiman, según Oficio Interno N° 1.721, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal”

**SR. LUÍS NAVARRO:** No, reiterar la invitación a la Comisión de Cultura el lunes a las cuatro en la Casa de la Cultura, que me parece que está ocupada la sala de acá para el lunes

a las cuatro, los invito a todos a las cuatro a la Comisión de Cultura por el tema de la corporación, ok.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y agradecer al equipo que participó junto a tu familia Luís el día de la inauguración, el cambio de nombre del estadio, fue un acto yo creo que inolvidable para muchos.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Yo tengo mil gracias como dicen o gracias totales, como dijo alguien por ahí con respecto a, Cerati lo dijo, si sé, gracias totales, porque en realidad el apoyo Alcaldesa de usted, del municipio, en especial del Departamento de Comunicaciones que lo hizo muy bien, y bueno en realidad todo el municipio que usted dispuso, cierto los funcionarios para hacer esta gran celebración y orgulloso de mi municipio y de mis compañeros concejales que aprobaron unánimemente esta petición, gracias, sí.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Alcaldesa, perdón Sole, recordar, aprovechando también que hoy día a las tres y media tengo Comisión de Educación, solo eso, porque vamos a ver la movilización, los plazos, si hay algún plan de recuperación, etcétera, eso, sí, la deuda histórica también para salir, ya, bueno, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** A pesar de que acuérdense de que estamos en Concejo Extraordinario no hay incidentes.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No, es un comentario.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, dígalo no más.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Si, yo quiero sumarme realmente a las felicitaciones y a lo bien que resultó la ceremonia de rebautizo de nuestro polideportivo y quiero Alcaldesa solicitar, bueno, a mí me llevaron porque yo llegué allá mismo donde al polideportivo se iniciaba la ceremonia, al ingreso por O'Higgins ¿verdad? Entonces me llevaron en un carrito, pero estupendo, estupendo, no sé quién se subió al carrito, pero yo me subí al carrito, pero excelente, entonces conversando con el joven él me decía, señora, porque no lo conocía yo, mire lo ideal sería si el municipio tuviera un carrito de estos, o dos carritos de estos, yo le dije y cuánto vale un carrito más o menos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a comprar unos que son eléctricos, así que estamos completamente en la onda de, pero súper necesario.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No es tan caro, no es tan caro el carrito, así que paso el aviso para que lo considere usted Alcaldesa, en su gestión comprar a lo menos uno o dos.

**SRA. SOLEDAD PERÉZ:** Para las abuelitas está pero olvídense.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lo hicimos con mucho cariño, bien pues.

**SRA. SOLEDAD PERÉZ:** Alcaldesa un comentario, porque lo voy a exponer después, pero le estaba haciendo llegar que yo he mandado ¿puedo acercarme?

(CONCEJALA SOLEDAD PERÉZ SE EXPRESA SIN MICROFONO PRENDIDO)

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno la concejala, no, la concejala presidenta de la comisión, Jovanka Collao, está al tanto de esta situación y nos va a entregar un informe ahora esta semana, los inspectores están trabajando en el tema, levantamos la sesión.

Siendo las 12:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS .....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE